

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**10787** *Resolución de 15 de octubre de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Banco Grupo Cajatres, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 8 de octubre de 2014 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Banco Grupo Cajatres, S.A., que mantenía el número de codificación 2086, debido a su fusión por absorción por Ibercaja Banco, S.A. (2085).»

Madrid, 15 de octubre de 2014.—El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.